



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2016.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N^{tos.} 026/16, 526/16 y la reestructuración de las cátedras Fundamentos de Biología y Biología Evolutiva/Evolución, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la reestructuración de la cátedra Toxicología y Salud Ambiental de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (LIPSA).

Que el presupuesto para la reestructuración proviene del cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación simple, de la cátedra Fundamentos de Biología.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) **REESTRUCTURAR** la cátedra “Toxicología y Salud Ambiental” de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (LIPSA) y “Fundamentos de Biología” según se establece en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 062/16.-

Dra. Barbara Lisa Puente Torricellas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 062/16.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL
SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

REESTRUCTURACION.

FUNDAMENTOS DE BIOLOGIA		TOXICOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	
Auxiliar de 2° dedicación Simple	1 Punto	Auxiliar de 1° dedicación Simple	1 Punto

Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located on the left margin of the page.